

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01335-2024-U

BENICÀSSIM/ BENICASIM

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2024-0978, de 22 de marzo, se ha resuelto:

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del modo que sigue, en relación a la provisión por funcionarios/as de carrera de tres plazas de Operario/a de la Brigada pertenecientes a Agrupaciones Profesionales, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, de acuerdo con lo dispuesto en las Ofertas de Empleo Público de 2021 y 2023, mediante oposición, turno libre.

Relación de admitidos/as:

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABELLO SANZ, JOSEP
2	ACEVEDO SASTRON, JOSE MARIA
3	ADELANTADO FERRANDO, VICENTE
4	ALCACER DOLS, PEDRO
5	ANDREU ALONSO, JAVIER
6	ARAGÓN ALONSO, SANTIAGO
7	ARIAS URBÁN, FRANCISCO
8	ARRIETA MANZANO, VÍCTOR SALVADOR
9	BALAGUER EDO, FELIPE
10	BERNAD VICENT, ELISEO
11	CAMPOY MOR, JOAQUIN
12	CANDEA SOTO, MARCIAL
13	CANO GARCIA-ARQUIMBAU, JORGE
14	CONILL MENA, OSCAR
15	CUBEDO MARTINEZ, VICTOR
16	DE LOS SANTOS PEREZ, JAVIER MARTIN
17	ESCRIG LOZANO, MANUEL
18	FABRE MARTÍNEZ, OSCAR
19	FELIP SELMA, FERNANDO JOSE
20	FERRERES CARCELLER, JOAN MANEL
21	GHOUFAIRI EL GHOUFAIRI, CHERKAOUI
22	GOMEZ NAVARRO, RICARDO DAMIAN
23	GOMEZ PESET, JAVIER
24	GUILLAMON BARREDA, CARLOS
25	HERRERO CAROT, LUIS
26	JULVE DE LA FUENTE, MIGUEL ANGEL
27	LARA VIECO, FRANCISCO
28	LIÑAN ARROYO, YSABEL

29	MACIAN VICENTE, ESTEBAN
30	MARTINEZ RIBES, ALFONSO
31	MAS AGUT, MANUEL
32	MENDO GARCIA, ALEJANDRO
33	MERMIGKAS KASTIGIO, THANASAKIS
34	MOHEDO PITARCH, DAVID
35	MOLNER SANZ, JOSE DOMINGO
36	MORALES PORTOLES, FRANCISCO JAVIER
37	NACHER PASCUAL, HÉCTOR
38	NICOLAU CHORVA, CARLOS
39	OLARU TROSCOLAN, IOAN
40	PALOMAR VALERO, RAFAEL
41	PALOMO CAPILLA, JESÚS ABILIO
42	PARREÑO TOLEDO, GERARDO
43	PEDRO MARTINEZ, ALBERTO
44	PEDRO MARTINEZ, SANTIAGO
45	PEREA CHIPIRRAZ, IVAN
46	PEREZ SALT, HECTOR
47	PINO SEDEÑO, IVAN
48	PORCAR BOIX, XAVIER
49	PORCAR VILARROIG, JUAN VICENTE
50	PORRAS SANCHEZ, ISRAEL
51	REAL MELENDEZ, FRANCISCO JAVIER
52	RODRIGUEZ BUSTO, DIEGO
53	RODRIGUEZ CAMESELLE, BORJA JOSÉ
54	SALVA DOMENECH, CRISTIAN
55	SALVA DOMENECH, OSCAR
56	SANCHEZ JULIAN, JUAN HORTENSIO
57	TAURA GARCIA, JORGE MANUEL
58	TEJERO ALONSO, SOFÍA
59	TEJERO HERRADON, ENRIQUE
60	TUDELA ISERTE, JOSE MANUEL
61	VICENTE SALVADOR, ANTONIO
62	VICIANO FERRANDEZ, NURIA

Relación de excluidos/as:

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	BELLIDO DIAZ-HELLIN, MONICA	1
2	BELLMUNT PINO, JAVIER	1
3	BOSCH ALBORS, CARLOS	1

Motivos de la exclusión:

1 No aporta la titulación requerida en las bases

SEGUNDO.- El Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición se constituirá de la siguiente forma:

· Presidencia: D. Clemente Martín Branchadell, Ingeniero Técnico de Servicios del Ayuntamiento de Benicàssim, como titular y Dña. Carmen Fabra Peirat, Ingeniera Técnica Industrial del Ayuntamiento de Benicàssim, como suplente.

· Secretaría, que actuará con voz y voto: Dña. Mónica Ribes Ramos, Jefa de Negociado de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Benicàssim, como titular y Dña. Esmeralda Faciabén López, Auxiliar de Turismo del Ayuntamiento de Benicàssim, como suplente.

· Vocal 1: D. Antonio Escoín Corral, Operario de la Brigada del Ayuntamiento de Benicàssim, como titular y D. José Vicente García Navarro, Oficial Conductor Encargado de la Brigada de Benicàssim, como suplente.

· Vocal 2: D. Vicente Fandós Roig, Oficial Mecánico de la Brigada del Ayuntamiento de Benicàssim, como titular y D. Carlos Valles Olcina, Conductor de la Brigada de Obras del Ayuntamiento de Benicàssim, como suplente.

· Vocal 3: Dña. Esmeralda Faciabén López, Auxiliar de Turismo del Ayuntamiento de Benicàssim, como titular y D. Santiago Nebot Martí, Oficial de Mantenimiento del Ayuntamiento de Benicàssim, como suplente.

TERCERO.- Fijar como fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición, el día 8 de mayo de 2024 a las 13 horas, en la Casa de la Cultura de Benicàssim.

CUARTO.- Proceder a la publicación de la presente resolución en el BOP de Castellón, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, concediendo un a contar desde el día siguiente al de su publicación, para que en el plazo de 10 días hábiles las personas interesadas puedan presentar, en el registro de entrada del Ayuntamiento de Benicàssim, las reclamaciones que consideren oportunas, subsanen defectos o bien puedan recusar a los/as miembros del Tribunal o abstenerse éstos. Solo se admitirán las subsanaciones que se registren en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento durante el citado plazo.

Transcurrido dicho plazo sin que se formule reclamación o subsanación alguna, se entenderán definitivas dichas listas. En otro caso, resueltas las reclamaciones y subsanaciones, la autoridad convocante elevará a definitiva la lista de personas admitidas y excluidas mediante

Resolución que se publicará igualmente en el Boletín Oficial de la Provincia y que tendrá lugar en un plazo no inferior a 15 días hábiles a la fecha de comienzo de las pruebas y en la que se establecerá el orden de llamamiento de los aspirantes y el tribunal calificador

QUINTO.- La presente Resolución, es un acto administrativo de trámite, no decisorio, al tratarse de una lista provisional por lo que es inimpugnable y contra el que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si es contraria a sus derechos. "

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, a 25 de marzo de 2024

Fdo. Susana Marqués Escoín- Alcaldesa Presidenta